



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	No. de Licencia:	0169	No de Expediente:	DDUCC 21-0057
		Fecha de Autorización:	22 DIA	02 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	22 DE FEBRERO DE 2022	A	22 DE AGOSTO DE 2022
--------------	------------------------------	----------	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM Q. ROO
CLAVE CASERIAL:			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	9.90 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA
PISCINA	-----	-----	-----
P.BAJA	171.21	-----	3 LOCALES COMERCIALES: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE 1/2 BAÑO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTIBULO, CUBO DE ESCALERA. NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	-----	165.54	ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTIBULO, CUBO DE ESCALERA. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, SALA, ÁREA DE LAVADO, 1 BAÑO, ÁREA DE VESTIDOR, CLOSETA Y BALCÓN.
2.NIVEL	-----	126.33 + 38.69 (E.S.C)	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, SALA, ÁREA DE LAVADO, 1 BAÑO, ÁREA DE VESTIDOR, 1 CLOSETA Y BALCÓN CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA.
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M ²)	501.77 M²		USO: MIXTO SUP. TOTAL DEL PREDIO: 201.71 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR/QUINTA FAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	0.60/Ha	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

SEERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMBRINO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL SUELO PARA EL DUEÑO A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE

 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO P.R.O.-TU-IN-12	 ING. CARLOS ALBERTO SALAS DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	 ING. LORENZO QUESADA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
---	---	--